

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL  
Período Constitucional 2020-2023**

**SESIÓN PLENARIA NO PRESENCIAL**

**ACTA:** 42  
**FECHA:** 30 de abril de 2020  
**LUGAR:** Sesión no presencial  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:20 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:58 a.m.  
**PRESIDENTE:** H.C. Carlos Fernando Galán Pachón  
**SECRETARIA:** Ilba Yohanna Cárdenas Peña

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones

Proposiciones No. 225 del 07 de febrero de 2020 y 399 del 15 de abril de 2020

Tema: Coronavirus / Estrategia para la superación de la emergencia por COVID-19

Citantes: Bancada Partido Bogotá para la Gente, Honorables Concejales Carlos Fernando Galán Pachón, Marisol Gómez Giraldo y Juan Javier Baena Merlano.

Citados: Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño, Director General del Instituto para la Economía Social IPES, Libardo Asprilla Lara; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María Carolina Duran Peña; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Invitados: Personera Distrital (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Contralora Distrital (E), María Anayme Barón Durán, Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

## 5. Comunicaciones y Varios

### DESARROLLO

#### 1. REGISTRO VIRTUAL Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General por instrucciones del Presidente llamó a lista a los honorables concejales, quienes contestaron en el siguiente orden: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ÁRIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NÉLSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIAN CAROLINA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

La Secretaria, informó que respondieron el llamado a lista cuarenta y cuatro (44) concejales, conformando quórum decisorio.

La Secretaria, registró la asistencia de los funcionarios de la Administración Distrital y Organismos de Control, que participaron virtualmente: MANUEL GONZÁLEZ Delegado Subsecretario de Servicios de Salud y Aseguramiento, DÁNILSON

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

GUEVARA VILLABÓN Asesor delegado por Secretaría de Gobierno; LIBARDO ASPRILLA LARA Director del IPES; SUSAN SUÁREZ, Subsecretaria Delegada de Planeación Distrital; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria de Desarrollo Económico; CLAUDIA JIMENA CAMACHO CORZO, Sub Secretaria de Desarrollo Económico; NICOLÁS ESTUPIÑÁN Secretaría Distrital de Movilidad.

De los Organismos de Control: ROSALBA CABRERO ROMERO, Personera Encargada; CECILIA ZAMBRANO PINTO, Delegada de la Personería para el Sector Social; JAVIER ROSAS TIBANÁ, delegado de la Contraloría Distrital de Bogotá y FREDY CASTAÑEDA TRIANA, delegado de la Veeduría Distrital.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, solicitó por Secretaría dar lectura al Orden del Día, el cual fue sometido a consideración de la Plenaria.

La Secretaria, dejó constancia de su aprobación por Chat, con cuarenta (40) votos el Orden del Día, siendo las 10:12 am. Con la propuesta metodológica sugerida por los Honorables Concejales, en el sentido de que primero intervenga la bancada citante y luego suspender el debate para proceder a efectuar la radicación del Plan de Desarrollo, y su posterior sorteo.

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

### PRIMERA PROPOSICIÓN

Tema: venezolanos en Bogotá.

Citantes: Hs.Cs. Dora Lucía Bastidas Ubaté, Martín Rivera Alzate del Partido Alianza Verde.

Citados: Secretaria de Integración Social, Secretario de Gobierno, Director IPES, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de la Mujer, Secretario de Salud y Gerente de Transmilenio.

Invitados: Personera Distrital de Bogotá, Contralor Distrital de Bogotá, Veedor Distrital y General Óscar Gómez Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Cuestionario: Cuestionario de diecisiete (17) preguntas.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El Presidente, acto seguido puso en consideración de la Plenaria la proposición.

La Secretaria, comunicó que fue aprobada con treinta y un (31) votos.

## SEGUNDA PROPOSICIÓN

Tema: Entre todos nos cuidamos COVID-19.

Citantes: Hs.Cs. Dora Lucía Bastidas Ubaté, Martín Rivera Alzate, Partido Alianza Verde.

Citados: Secretaria Distrital de Educación Distrital, Secretaria Distrital de la Mujer, Secretario Distrital de Seguridad y Convivencia, Secretaria Distrital de Gestión Jurídica, Secretario Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Integración Social, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y Director del Instituto para la Economía Social- IPES.

Invitados: Personera Distrital de Bogotá, Contralor Distrital de Bogotá, Veedor Distrital y General Óscar Gómez Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Cuestionario: para Secretaría de Educación con nueve (9) preguntas; para Secretaría de Seguridad y Convivencia doce (12) preguntas; para Secretaría de Integración Social quince (15) preguntas; para Secretaría de la Mujer tres (3) preguntas; para Secretaría de Gobierno seis (6) preguntas; para Secretaría Jurídica una (1) pregunta; para Secretaría General dos (2) preguntas y para los Órganos de Control una (1) pregunta.

El Presidente, acto seguido puso en consideración de la Plenaria la proposición.

La Secretaria, comunicó que fue aprobada con veintisiete (27) votos.

## TERCERA PROPOSICIÓN

Tema: Inversiones para atender la Emergencia Social Económica y Ecológica del COVID- 19 con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local.

Ctiantes: Hs. Cs. Rolando González García, Pedro Julián López Sierra, Yefer Yesid Vega Bobadilla y Adriana Carolina Arbeláez Giraldo del partido Cambio Radical.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Citados: Secretaria Distrital de Hacienda; Secretario Distrital de Gobierno y Secretaria de Integración Social.

Invitados: Alcaldes Locales de las veinte (20) Localidades del Distrito Capital, Personera, Contralora y Veedor Distritales.

Cuestionario: en dieciséis (16) preguntas.

El Presidente, acto seguido puso en consideración de la Plenaria la proposición.

La Secretaria, comunicó que fue aprobada con veintiocho (28) votos.

#### 4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES

PROPOSICIONES N0. 225 DEL 07 DE FEBRERO DE 2020 Y 399 DEL 15 DE ABRIL DE 2020 “CORONAVIRUS / ESTRATEGIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA EMERGENCIA POR COVID-19”.

Citantes: Bancada Partido Bogotá para la Gente, Honorables Concejales Carlos Fernando Galán Pachón, Marisol Gómez Giraldo y Juan Javier Baena Merlano.

El Presidente, concedió el uso de la palabra a los concejales de la bancada de Bogotá para la Gente así:

El honorable concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN. Planteó como oportunidades de cambio para un nuevo estilo de vida y construcción de Ciudad los siguientes temas que vayan en articulación con el Plan de Desarrollo de Bogotá así:

1) La bicicleta como una necesidad. Propuesta.- Disminuir el riesgo de contagio y reactivar la economía , pero además donde se recupere la idea de que Bogotá tenga un Sistema Público de bicicletas gratuitas y sea la Capital de la misma, debiéndose apuntar a casi el doble los viajes que hay en Bogotá.

Meta: aumentar la infraestructura a mil (1.000) kms, a través de lograr completar intersecciones y conexiones entre tramos y garantizar un sistema de financiación, incentivos y de acceso a 500 mil bicicletas más.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

2) Teletrabajo. Propuesta.- Definir un Plan para el Teletrabajo para el Distrito, como una medida para mejorar el aire, la movilidad en la Ciudad a través de acuerdos con los Ministerios, donde se establezcan metas claras, y se logre que al menos la mitad de los servidores públicos y contratistas realicen teletrabajo, no solamente en cuarentena sino en el mediano y largo plazo, para así lograr reducir el impacto en la movilidad y el medio ambiente. Esto a través de un Plan Estratégico que comprenda: incentivos tributarios a privados y alianza con la Cámara de Comercio y ANDI, en lo relativo a asistencia técnica para la implementación del Teletrabajo.

Agregó, que según estudio de la Cámara de Comercio de Bogotá (2020) el 52% de las empresas implementaron el trabajo en casa en este contexto de la cuarentena.

Meta: que a 2023 sean 500 mil viajes menos por motivos de trabajo en Bogotá, que la gente pueda trabajar en casa. La UPZ Chicò Lago atrae 163 mil viajes por trabajo promedio por trabajo y otras UPZ reciben menos viajes, entonces es ahí donde hay que apuntar a una apuesta para redistribuir en un Plan Estratégico en diversos temas administrativos de la empresas.

3) Implementar horarios escalonados. Propuesta.- Esta medida se debe garantizar en el mediano y largo plazo para reducir el impacto pensando en la Pandemia y en la etapa de Post, en la economía y en la Ciudad en el tema de la movilidad para lo cual se haría necesario establecer un mecanismo de reactivación en todas las Entidades del Distrito para distribuir horarios pactados con los diferentes sectores y de esta forma disminuir el contagio, con definición de franjas horarias por sectores económicos. El Concejo de Bogotá presentó hace dos meses un Proyecto de Acuerdo para establecer horarios escalonados en Bogotá. Medida que tomó la Alcaldía para enfrentar la Pandemia.

Meta: aplanar la curva entre las 6:00 am y 9:00 am, reduciendo el pico.

4) Educación Digital como complemento al teletrabajo. Propuesta: diseñar una estrategia innovadora de educación digital, donde directivos, docentes y estudiantes deben prepararse, lo cual abre un abanico inmenso de acceso en formación en habilidades garantizando el acceso gratuito a plataformas que atiendan las necesidades de cada uno de los estudiantes con acceso gratuito a contenidos educativos que los conecte con un proyecto de vida y con la creación de una Red de centros de innovación educativa con programas digitales de Técnica laboral e Inglés para jóvenes de 10 y 11.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

5) Apropiación Digital. Propuesta.- Bogotá en el Plan de Desarrollo debe incluir una Meta para tener una estrategia de apropiación digital efectiva y en este contexto trabajar con la Secretaría Distrital de Desarrollo para lograr que ese Plan de apropiación digital apunte o beneficie a las MIPYMES, ya que generan la mayoría de empleos en Bogotá.

Meta: tener un Plan que apunte a crecer la apropiación digital de manera drástica, para de esta forma eliminar el analfabetismo digital en Bogotá, apoyar la transformación digital de MIPYMES y generar unos centros comunitarios de apropiación cultural de apropiación digital que debe incluir las JAC y JAL.

6) Acceso a internet. Reduce la vulnerabilidad y mejora capacidades. Propuesta.- Garantizar a través del Plan de Desarrollo herramientas que logren llegar con internet a toda la ciudad, un mínimo digital de acceso gratuito a portales de Gobierno Digital, servicios de telemedicina.

Meta: que en el 2023 Bogotá tenga cero hogares sin acceso a internet, lograr llegar a la última milla de fibra óptica de Bogotá: a través de Alianza ETB y un convenio con la empresa de Energía para lograr tener la ampliación de la fibra óptica.

7) El Gobierno Digital. A fin de reducir los trámites y mejorar la relación con el Estado, ya no debería haber más filas para hacer trámites ante el Distrito, lo que garantiza transparencia y mayor eficiencia y en el Plan de Desarrollo en términos de tener un Gobierno digital mucho más avanzado de lo que se ha pensado.

Meta: tener identificación digital de los ciudadanos con herramientas de seguridad y agregó que ya existen herramientas como del Blockchain, Big Data etc., y además tener compras públicas, un plan de trabajo digital de cada entidad para mejorar su funcionamiento.

El Reto: es la apuesta por un verdadero Gobierno Digital.

8) Apoyo a MIPYMES y Emprendedores. Propuesta. La Secretaría de Desarrollo Económico debe hacer rápidamente un estudio para determinar el impacto que ha tenido la cuarentena sobre las Mí pymes e identificar cuánto empleo se ha perdido, cuáles quebraron ó salieron fortalecidas, porque también hay sectores que han aumentado las ventas y cómo lograr apoyarlas teniendo en cuenta los créditos blandos para la transformación digital; cambios de sistemas de producción de las Mí pymes; reentrenamiento a través de programas técnico laborales en educación digital; brindar garantías con bonos a sus clientes con compras anticipadas. En este

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

contexto, dio a conocer que antes en el 2019 se contaba en Bogotá con un tejido empresarial a través de 500 mil Mí pymes.

9) Transferencias Monetarias. Propuesta. Esta crisis evidenció que Bogotá tiene que replantear la figura de la estratificación, ver cómo se logra tener herramientas para caracterizar mucho mejor a las poblaciones de manera más precisa asociada al ingreso, a la vulnerabilidad integral que tienen las personas. Manifestó que Bogotá Solidaria en Casa, se propuso llegar a 500 mil hogares, 350 mil pobres y 150 mil vulnerables.

Recomendó, buscar a través de caracterizaciones vía catastro y vía ingreso la utilización de herramientas como la Big Data y con tecnologías emergentes para la identificación y caracterización de las zonas .Catastro debe identificar riesgos de vulnerabilidad y pobreza oculta.

10) Ordenamiento Territorial.- Tiene que ver con la ocupación del territorio en Bogotá, de la ocupación desorganizada del territorio, para replantear las localidades y apostarle a una Ciudad poli céntrica.

Propuesta: Reducir desplazamientos, donde el transporte juega un papel muy importante pero tiene que redistribuir esas ofertas, y ahí juega un rol importantísimo el sistema de movilidad en Bogotá; el POT, debe generar incentivos para nuevas centralidades en salud y trabajo.

El norte atrae una cuarta parte de ofertas de los viajes por motivos de salud ,470 mil viajes en total.

Retos: que se le apueste al teletrabajo, lo que puede llevar en términos de tener una ocupación organizada del territorio; se debe ver el tema de cómo funciona Bogotá como Ciudad, donde hay que darle importancia a la descentralización de las ciudades y se debe ver como se replantea las competencias en las localidades, su número, forma como operan y el tamaño de las mismas en el territorio, ya que hay una debilidad institucional inmensa toda vez que se le han puesto una cantidad de tareas sin que tengan una capacidad institucional, ni los recursos para poder cubrirlas.

Concluyó, en primer lugar, que sin lugar a dudas se ha hecho un esfuerzo en estos dos meses sin precedentes en garantizar el salvar vidas, pero también se debe aprovechar esa oportunidad que nos dio ésta cuarentena en términos económicos y de comportamientos de los ciudadanos y lograr que ésta ciudad se transforme

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

como lo hicieron muchas ciudades en el pasado a raíz de pandemias y crisis que sufrieron.

En segundo lugar, que el mensaje de éste debate, es un tema propositivo, de análisis de impacto y buscando que la Administración tenga en cuenta estos elementos para la discusión del Plan de Desarrollo y los incorpore como oportunidades que se tienen de cambio a largo plazo para Bogotá.

La honorable concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, en su intervención se refirió a la Seguridad en Bogotá en posibles escenarios de la post pandemia y el impacto económico que generará la cuarentena y lo que esto significa para la seguridad.

En este contexto, dio a conocer que la Alcaldía planteó un escenario intermedio de caída del PIB, donde la pobreza monetaria en Bogotá aumentaría alrededor de 3,48 puntos porcentuales, es decir la pobreza monetaria pasaría del 12,4% al 15,88% y que comparado con el año 2010 que fue del 15.4% se nota que el nivel de la pobreza tuvo un retroceso y que lo que se viene es un escenario muy crítico en Bogotá.

Añadió, que la seguridad en Bogotá ha mejorado en el momento por el confinamiento, pero, se supone de dos alertas: en primer término de un posible rebote de la violencia al finalizar la cuarentena y en segundo lugar, un aumento del desempleo, pobreza y desigualdad en el ser humano, lo que podría generar un aumento de la violencia y la criminalidad.

Refirió, frente al empleo que según el DANE hubo una caída del PIB del 4,2 %, y según la Alcaldía a febrero, Bogotá tiene un 10,8 % de desempleo, y en Bogotá las 2/3 partes del empleo la dan las PYMES.

De otra parte, indicó que según Bogotá Como Vamos el 28% de empleos lo generan comercios, hoteles y restaurantes.

El desempleo puede llegar hasta el 20% a nivel nacional según dato de Fedesarrollo y Bogotá estaría cerca de esa cifra.

En este contexto, la pobreza de Bogotá volvería a niveles de hace diez (10) años.

Refirió preocupación por las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy y Bosa que tienen bandas criminales donde se podría venir el delito emergente por cuanto hay un número importante de gente que se emplea de manera informal y hay 32.000 víctimas venidas de todos los lugares.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Propuestas. -Teniendo en cuenta este escenario, se debe identificar barrios y UPZ con altos índices de desempleo juvenil, muchachos en riesgo y ofrecer a las empresas incentivos tributarios para que los empleen; -Capacitar jóvenes desde ya en los requerimientos laborales como el Metro que se supone que este va a generar 8.000 empleos directos.

Concluyó, que el escenario que se perfila tras la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, obliga a no descuidar la seguridad y esto implica reforzar y reorientar el presupuesto del sector con énfasis en la prevención y en la protección ciudadana.

El honorable concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO. En su intervención se refirió al Comercio en Bogotá, para lo cual planteó como pregunta ¿apoyamos su reinversión o lo condenamos al fracaso?

Consideró, que con la llegada el COVID-19 se configuró uno de los retos más significativos para nuestra ciudad al exponernos a un escenario endeble para el crecimiento económico

Planteó ¿Cómo vamos a transformar? expresando que se tiene que concienciar en que se debe aplicar la cuádruple hélice de la innovación que contempla el sector privado, el sector público, la academia y la ciudadanía.

Nuevamente planteó la pregunta de ¿En dónde radica la transformación? Primero.- En que se tienen nuevas realidades que no serán a corto plazo como son: La regulaciones basadas en distanciamiento social; restricciones a los viajes; restricciones para garantizar asepsia e higiene. Segundo.-En que se cambian los hábitos de consumo, es decir lo que se come, cómo y en dónde lo hacemos; la forma en que muchos trabajan; estudian, compran y hacen deporte; las costumbres de socialización, la rumba, el consumo de cultura y el uso de tiempo libre.

En este contexto, indicó que la oferta de bienes de consumo y servicios deberá transformarse y para eso los empresarios necesitan una guía.

El impacto va a generarse en miles de PYMES y MIPYMES, restaurantes, universidades, colegios centros comerciales, gimnasios, teatros, bares, hoteles, etc. y además sobre todos sus trabajadores.

La capacidad de gestión e iniciativa para el cambio van a determinar la suerte de las empresas, así como la sinceridad y la información confiable.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Muchos están pensando que lo normal va volver y lo normal cambió.

Los nuevos hábitos traerán: más teletrabajo, comercio electrónico; servicios de logística (domicilios); digitalización de servicios de salud, y el entretenimiento de las personas.

Concluyó, expresando, en primer término, que el acompañamiento para que éstas PYMES y MIPYMES reformulen sus modelos de negocio es limitado, ante lo cual invitó a a iniciar ya este proceso, de lo contrario, no se tendrá oportunidad de recuperarse y la carga recaería toda sobre el sistema público y los subsidios del Distrito.

La Secretaria, acto seguido dejó constancia que la Secretaria de Planeación, se vinculó a la sesión a través de la Subsecretaria Delegada de Planeación SUSAN SUÁREZ, así mismo, que en el chat quedaron inscritos para la siguiente sesión como voceros de bancadas no citantes los partidos Conservador, Cambio Radical, Liberal, Centro Democrático, MIRA, MAIS, Emel Rojas, y para no voceros se inscribió el concejal Marco Fidel Acosta Rico, Celio Nieves Herrera, y Álvaro José Argote Muñoz.

El Presidente, declaró que se suspende el debate, para proceder a efectuar la radicación del Plan de Desarrollo de Bogotá y solicitó a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

## V. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Presidente, concedió la palabra a los siguientes concejales:

La honorable concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, expresó y dejó constancia, que se sigue recibiendo mensaje de la comunidad de Usme, y sector de Mochuelo por los malos olores en los alrededores del Relleno Sanitario Doña Juana y solicitó a la UAESP conteste si han cumplido los acuerdos que hicieron en el 2019 con el Operador del Relleno Sanitario Doña Juana y si se han tomado las medidas necesarias.

La honorable concejala DORA LUCÍA BASTIDAS, hizo un llamado de atención frente a la violencia que se dio en la calle 170 con carrera séptima contra el doctor Iván Santos.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El honorable concejal PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, sugirió al Presidente que la próxima intervención en la continuación del debate se dé por bancadas y así se evitar el hecho de que todos estén solicitando el uso de la palabra.

El Presidente, precisó que teniendo en cuenta que en horas de la tarde será radicado por la Administración Distrital el Plan de Desarrollo de Bogotá 2020-2024 y se va a publicar igualmente, se hace necesario definir o se contemple la posibilidad de definir fórmulas de acuerdo en la Junta de Voceros para definir presentación, como también la intervención de los partidos, para de ésta manera hacer más eficiente su desarrollo, esto teniendo en cuenta que no está reglada la misma. De otra parte, pidió que en caso de que haya impedimentos, los mismos deberán presentarse lo antes posible para poderles dar trámite

El Presidente, acto seguido levantó la Sesión Plenaria.

La Secretaria, precisó que se convocó a los correos a Sesión Plenaria para la instalación de Sesiones Ordinarias y tan pronto se tenga la disponibilidad del borrador de Agenda será remitido a los correos de los honorables concejales y que de igual forma se enviará convocatoria para la Junta de Voceros que se llevará a cabo el día 1 de mayo a las 7: 30 am.

La Secretaria, certificó que siendo las 11:58 a.m. se levanta la sesión Plenaria.

La Secretaria General de Organismo de Control dejó constancia que el material de la sesión, hace parte integral de la presente Acta Sucinta.

  
**CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN**  
 Presidente

  
**ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA**  
 Secretaria General de Organismo de Control

Elaboró: Tulia F. Niño Martínez, Profesional Especializado

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres Asesor 105 02

Aprobó:

